



García de la Concha presidirá la Cátedra de Altos Estudios del Español

La Universidad de Salamanca la dotará en principio con 100.000 euros anuales

H. F.
SALAMANCA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca dio ayer su visto bueno a la creación de la Cátedra de Altos Estudios del Español que será presidida por el que fue director de la Real Academia de la Lengua, Víctor García de la Concha. Así lo anunció ayer el rector de la Usal, Daniel Sánchez Ruipérez, que reveló que la cátedra contará con un presupuesto de 200.000 euros para los próximos dos cursos. Sánchez Ruipérez alabó la figura de García de la Concha, la persona "idónea" para el puesto tanto por su "proyección internacional" como por su "prestigio" en el ámbito académico.

Unidad de élite de la enseñanza

Entre las funciones de la cátedra figuran las de promover acciones al más alto nivel para desarrollar el programa dedicado al Español en el marco del

Campus de Excelencia Internacional. De hecho, los órganos rectores de la Usal conciben la nueva cátedra como una "unidad de élite dedicada al estudio, investigación y promoción de todos los aspectos relacionados con la lengua española, la literatura española e iberoamericana y con su enseñanza".

Además, la nueva Cátedra de Altos Estudios del Español buscará diseñar lazos de colaboración con instituciones de prestigio que tengan fines análogos y buscar ser una referencia mundial en su campo. La nueva cátedra implicará en su funcionamiento a los departamentos de Lengua y Literatura Española e Hispanoamericana y su gestión estará vinculada a la Fundación CEI y a Cursos Internacionales, con el objetivo de dotarla de la mayor agilidad en los procedimientos. La cátedra podrá contratar profesores visitantes por periodos no superiores a un año, y ofrecerse becas predoctorales y posdoctorales para estudiantes extranjeros.

Durante el pleno celebrado hoy se ha procedido a la aprobación de los Reglamentos de Doctorado y del Servicio de Innovación y Producción Di-



Imagen del Consejo de Gobierno de la Usal celebrado ayer.

ALMEIDA

FLEXIBILIZACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA

Un nuevo modelo evaluará al docente en 2012

El Consejo de Gobierno aprobó ayer también modificar el modelo de evaluación docente que hasta ahora se venía aplicando en el programa Docentia y adecuarlo a criterios más sencillos, aprovechando la oportunidad para mejorar aquellos aspectos que se habían mos-

trado disfuncionales. El rector subrayó que el modelo de evaluación del profesorado hoy vigente "no resuelve los problemas" expresados por los propios docentes, que no lo consideran objetivo, por lo que la institución elaborará un modelo junto con las agencias especia-

lizadas en este ámbito para ajustarse a los criterios de certificación hoy en boga en este ámbito. Daniel Sánchez Ruipérez aseguró que el nuevo modelo estará listo en febrero y entrará en funcionamiento en el arranque del próximo curso académico.

En el caso del Reglamento de Doctorado, su objetivo es adecuar la normativa universitaria al nuevo Decreto de Doctorado. Este reglamento es un "primer paso -según señaló el

vice-rector de Docencia José Ángel Domínguez- en la reforma de estudios de doctorado", cuyo futuro será definido más concretamente por el Ministerio de Educación, la Junta de Castilla

y León y la Aneca en los próximos meses, y que contemplará aspectos como los modelos de verificación de los programas y la definición de las escuelas de doctorado. ■